



INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY



Resolución N°3993/13 SP/nt

Ref. Exp. 33529/13

DIRECTORIO Montevideo, 21 de noviembre de 2013

VISTO: que por Resolución N° 1578/013 y su modificativa N° 1709/013, se dispuso la realización de un llamado a Concurso Público y Abierto para proveer hasta treinta (30) funciones contratadas de carácter eventual y por el término de un año de Profesional IV Serie Psicólogo, Esc. A, Grado 10 y de hasta treinta (30) Profesional IV Serie Asistente Social, Esc. A, Grado 10 de carácter eventual y por el término de un año, con destino a los distintos Servicios del Departamento de Montevideo; -----

RESULTANDO I) que la División Recursos Humanos ha solicitado en los Expedientes No. 14077/13 y No. 25038/13, se considere si en dicho llamado, se utilizará el criterio sustentado en otros Concursos sobre la obligatoriedad de concursar de aquellos funcionarios que ocupen funciones encargadas de Psicólogo y Asistente Social;-----

CONSIDERANDO: que la Administración, por razones de buenas prácticas, estima necesario que los funcionarios que ocupan funciones encargadas de las profesiones antes mencionadas, concursen en el llamado de referencia;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto; -----

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

RESUELVE

1º) **ESTABLÉCESE** que los funcionarios que ocupen funciones encargadas precarias e interinas de Asistente Social y de Psicólogo, para ser desempeñadas en Servicios de Montevideo, deberán concursar en el llamado de referencia dispuesto por Resolución N° 1578/013 y su modificativa N° 1709/013.

2º) **DISPÓNESE** que aquellos funcionarios comprendidos en el Numeral que antecede que no concursen, las funciones encargadas que actualmente desempeñan, cesarán automáticamente al momento en que se efectúen las nuevas designaciones, del mismo modo que aquellas cuyos titulares no alcancen el puntaje necesario para ser designados.

3º) **CURSESE Circular** a todos los Servicios de Montevideo y hecho, siga a la División Recursos Humanos a todos sus efectos.

A.S. Dardo Rodríguez

Director
I.N.A.U.Dr. Javier Salsamendi
Presidente
I.N.A.U.